



ACTA N°012-2024
Sesión Extraordinaria 02

Acta número doce correspondiente a la sesión extraordinaria número dos celebrada por el Concejo de Distrito de Escazú, del cantón de Escazú, período dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho en las instalaciones del Edificio Walter Howell propiamente en la Sala de Reuniones de la Secretaría Municipal, a las diecinueve horas doce minutos del once de octubre del año dos mil veinticuatro, con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros presentes en esta sesión:

Ernesto Alvarez León	Síndico Propietario PNG.
Susan Benavides Badilla	Síndica Suplente PNG.
Emmanuel Monge Hernández	Concejal Propietario UP.
Andrés González Porras	Concejal Suplente UPES.
Franklin Benavides Barrantes	Concejal propietario PNG.

Se encuentra presente la representante de la Municipalidad de Escazú: Sra. Estefanía Fernández Ramírez, quien funge como Secretaria de Concejos de Distrito.

Miembros ausentes en esta sesión:

Alejandra Segura Mena	Concejal propietario PNG.
José Luis Solís Herrera	Concejal Propietario UPES.
Sebastián León Bonilla	Concejal Suplente UP.
Yorleny Guzmán Vásquez	Concejal Suplente PNG.
Alberto Vargas Mayorga	Concejal suplente PNG.

PRESIDE LA SESIÓN: Ernesto Alvarez León, Síndico Propietario.

ARTÍCULO I. PUNTO ÚNICO: Definir fecha para Sesión de Distrito Ampliada, para recepción de proyectos para la asignación de partidas específicas.

Síndico propietario; muy buenas noches compañeros, al ser las siete y doce damos inicio a la sesión extraordinaria número dos, del Concejo de Distrito de Escazú, el día de hoy hemos sido convocados, bueno, tenemos quorum, para desarrollar la sesión verdad, el día de hoy hemos sido convocados, para la moción para convocar la sesión de distrito ampliado para la recepción de, de proyectos, entonces les voy a leer la moción: “Considerando la importancia de la participación activa de las Juntas de Educación y Asociaciones en el desarrollo de proyectos educativos y para el beneficio de los vecinos en nuestro distrito, propongo la siguiente moción:

Inciso 1. Moción: Se convoca a las Juntas de Educación y Asociaciones con cédula jurídica para obtener recursos públicos para el 2025 del distrito, a una sesión de distrito ampliado para la recepción de proyectos, con el fin de otorgar la partida específica asignada al cantón de Escazú, según el documento COR-AL-2251-2024, que dice lo siguiente”.



El síndico propietario hace lectura textual del oficio COR-AL-2251-2024.

Síndico propietario; entonces en esta moción, para la convocación de esta sesión sería el viernes 18 de octubre, a las siete de la noche, en el Centro Cívico Municipal. Compañeros la finalidad de esta sesión, será recibir los proyectos presentados por las Juntas de Educación y Asociaciones con cedula jurídica e idoneidad, esto con el objetivo de asignar los recursos destinados por el Gobierno Central a iniciativas que benefician a nuestras instituciones educativas y a la comunidad en general. Entonces vamos a, voy a solicitar el apoyo a los presentes para aprobar esta moción y asegurar la participación de todos los actores involucrados en este proceso. Entonces la vamos a someter a votación, los que estén a favor que me levanten la mano, tenemos cuatro votos, ¿para la firmeza? Tenemos cuatro votos, queda definitivamente aprobado. Entonces la sesión vamos a hacer la convocatoria a las juntas de educación y a las asociaciones con cédula jurídica, para que presenten el proyecto de acuerdo al presupuesto que nos fue asignado, este viernes 18 de octubre, a las siete de la noche en el Centro Cívico Municipal.

ACUERDO N°35-2024: “El Concejo de Distrito de Escazú, aprueba realizar el concejo de distrito ampliado para la recepción de proyectos para las partidas específicas 2025, el viernes 18 de octubre a las 7:00 p.m., en el Centro Cívico Municipal, y convocar a las juntas de educación y asociaciones con cédula jurídica del distrito”. **Definitivamente aprobado.**”

Síndico propietario; esto sería compañeros, muchas gracias. Adelante, Estefanía.

Secretaria de concejos de distrito; gracias. Sí importante que en la convocatoria que ustedes, bueno valoren si lo consideran así, de una vez se indique cuánto es el monto, para no generar expectativa que elaboren un proyecto de mucho dinero y saber que el monto que se va a contar es de un millón ochocientos quince mil setecientos cincuenta y tres coma siete (1.815.753,7). Entonces que de una vez en la, en la convocatoria se indique eso, verdad. Consideraría.

Síndico propietario; así es.

Concejal Andrés González; perdón, nada más el monto es un millón ochocientos quince mil.

Síndica suplente; setecientos cincuenta y tres con setenta.

Síndico propietario; correcto.

Concejal Andrés González; ok, ¿eso es por proyecto?

Síndico propietario; por proyecto. Sí los que vengán a presentar el proyecto, tienen que saber, obviamente, les anticiparemos, que ese es el monto que se ha asignado para que ellos puedan desarrollar algún proyecto, verdad, y ya después nosotros estaremos sometiendo la, la priorización entonces, efectivamente Estefanía, te agradecemos el aporte sobre el monto, y así lo vamos a hacer a la hora de hacer la convocatoria.



***Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de Escazú
Acta 0012. Sesión extraordinaria 02
11 de octubre del 2024.***

1
2 Secretaria de concejos de distrito; de acuerdo, con mucho gusto.

3
4 Síndico propietario; entonces compañeros, muy agradecido por tomarse el tiempo para
5 venir a hacer esta, esta parte que es tan importante, verdad, si no se hubiera dado, di es
6 posible que no hubiéramos podido aprovechar esos fondos que vienen del Gobierno
7 Central, entonces reitero el agradecimiento y que tengan muy buenas noches. Al ser las
8 siete y diecisiete, damos por finalizada la sesión extraordinaria número dos del 2024.
9 Buenas noches.

10
11
12
13
14 ***Ernesto Alvarez León***
15 ***Preside***
16 ***Síndico Propietario CDE.***

Estefanía Fernández Ramírez
Secretaria concejos de distrito